

MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PROYECTO DE FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA II
PRÉSTAMO BIRF N° 7993-AR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicio de Consultoría

“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE CUATRO OBRAS DE CENTROS DE HEMOTERAPIA
(1750 M2 + 1000 M2 + 1000 M2 + 750 M2)”
SEPA FESP II 272-SBCC-CF

1. La República Argentina ha solicitado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública II (FESP II), y el prestatario se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el siguiente Contrato de Consultoría:
SEPA FESP II 272-SBCC-CF “Servicio de Consultoría para el diseño de cuatro obras de Centros de Hemoterapia (1750 m2 + 1000 m2 + 1000 m2 + 750 m2)”
2. El Servicio de Consultoría tiene los siguientes Objetivos Generales:
 - Elaboración del diseño, la documentación técnica y la estimación de costos para la construcción de cuatro (4) Bancos de Sangre.
La firma consultora deberá elaborar un conjunto de documentos de forma de garantizar la ejecución de acuerdo a especificaciones, planos y reglas del arte. El trabajo será ejecutado en cuatro etapas definidas:
 - **Etapla 1:** Centro de la Provincia de Buenos Aires-Tres de Febrero (Superficie aproximada 1750 metros cuadrados).
 - **Etapla 2:** Centro de la Provincia de Tucumán (Superficie aproximada 1000 metros cuadrados).
 - **Etapla 3:** Centro de la Provincia de Jujuy (Superficie aproximada 1000 metros cuadrados).
 - **Etapla 4:** Centro de la Provincia de Formosa (Superficie aproximada 750 metros cuadrados).
3. Objetivos Específicos: contar con el proyecto arquitectónico definitivo de los Bancos de Sangre. La firma consultora deberá:
 - Realizar las mensuras, relevamientos y evaluaciones necesarias para la definición de la implantación.
 - Realizar las mensuras, relevamientos, estudios y evaluaciones necesarias para la definición del proyecto.
 - Ejecutar los planos, detalles, memorias de cálculos conteniendo todos los dimensionamientos y consideraciones con sus respectivas justificaciones, estudios, memoria de proyecto, y especificaciones técnicas, etc.
 - Mantener asistencia al Contratante durante todo el proceso de Licitación de las obras.
 - Interactuar para el cumplimiento de los objetivos señalados con los equipos técnicos que el Ministerio de Salud de la Nación designará a tal fin.
 - Revisar y considerar en sus productos finales los distintos documentos técnicos que oportunamente el Contratante entregará.
 - Elaborar y entregar al Contratante los productos esperados.Los trabajos se estiman demandarán un plazo de 180 días corridos a contar de la firma del Contrato.
Los servicios se desarrollaran en: 3 de Febrero (Pcia. de Buenos Aires), Jujuy, Tucumán y Formosa.
El equipo de trabajo necesario para desarrollar los trabajos incluye: Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Electricista, Ingenieros Electrónicos, Técnicos en Laboratorio, Biomédicos y Químicos.
4. El Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública II (FESP II), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, a través de un documento máximo de treinta (30) páginas (**en original y duplicado**) que deberá contener la siguiente información: (i) nacionalidad de la firma-elegibilidad- (ii) antecedentes generales de la firma (iii) evidencia y experiencia con proyectos relacionados con consultorías y proyectos a que hace referencia el presente aviso; (iv) experiencia profesional del personal de la firma consultora (v) en caso de unión temporal, consorcio o similar enviar información sobre las firmas con las que se articulará
5. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Normas: para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición Mayo 2004 Versión revisada en octubre de 2006 y Mayo de 2010.
6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección mencionada a continuación, a más tardar el día **31 de mayo de 2013, en días hábiles de 10:00 a 17:30 hs.**

Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S), Ministerio de Salud de la Nación
Atn: Coordinador General José Priegue /Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones Alfredo Badoza
Av. Rivadavia 875, piso 4, Of. de Adquisiciones y Contrataciones
CP C1002AAG – Tel/Fax: 4372-3733/3832 – Buenos Aires – República Argentina
Correo Electrónico: comprasufis@msal.gov.ar